



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

MP-TE-00781-2018

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 012-2018-MPSM

Tarapoto, 23 de enero de 2018.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 23 de enero de 2018, trató el proyecto de ordenanza municipal que otorga incentivo tributario por pronto pago y pago puntual a favor de los contribuyentes de los arbitrios municipales de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo, puesto a consideración mediante Dictamen N° 004-2018-COEPP-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto; y **CONSIDERANDO**:



Que, conforme al Oficio N° 006-2018-01/SAT-T, de fecha 16 de enero del 2018, el Servicio de Administración Tributaria Tarapoto SAT-T, propone proyecto de ordenanza municipal.

Que, conforme al Dictamen N° 004-2018-COEPP-MPSM, la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto, recomienda la aprobación del proyecto de ordenanza que propone el el Servicio de Administración Tributaria Tarapoto SAT-T.

APROBÓ por UNANIMIDAD el siguiente **ACUERDO**:

Artículo 1°.- APROBAR la ordenanza municipal que otorga incentivo tributario por pronto pago y pago puntual a favor de los contribuyentes de los arbitrios municipales de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo.

Artículo 2°.- ENCARGAR su implementación al Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto – SAT-T.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

C.c.
Sala de Reg.
Alcaldía
GM,
GPP,
GAF,
OAJ,
SG,
OII,
OIS,
Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Grando Jiménez
ALCALDE

